

Debido a la excepcional situación sanitaria a la que nos seguiremos enfrentando a lo largo de este nuevo curso 2020-21, la Comisión Específica COVID-19 ha desarrollado un Protocolo COVID que exponemos en este escrito, a modo de resumen.

DECÁLOGO DE MEDIDAS PARA EL ALUMNADO

1. El alumnado accederá al centro utilizando tres vías diferentes, por el aula específica y las dos centrales, una pegada a secretaría y la otra a conserjería, según en qué planta esté su clase y siguiendo las rutas de evacuación en sentido inverso. Además, lo hará de forma escalonada.
2. Será obligatorio el uso de mascarillas dentro de las instalaciones del centro.
3. El movimiento dentro del centro estará regulado por señales de circulación indicadas en el suelo.
4. Los alumnos entrarán y saldrán por las puertas del aula habilitadas para ello, utilizarán el gel hidroalcohólico, e irán a sus puestos escolares.
5. Cada alumno deberá venir al centro provisto de una botella de agua para su propio consumo. No podrá compartir nada con nadie y si lo ve necesario, puede traer su propio gel hidroalcohólico.
6. El alumnado tendrá asignado su pupitre y no podrá utilizar otro. En los casos que se utilice una mesa de otro alumno, al empezar deberá ser desinfectada. Los pupitres y sus respectivas sillas deberán permanecer dentro de las señalizaciones marcadas en el suelo, excepto en las aulas TIC.
7. El alumnado será informado de las medidas disciplinarias que se aplicarán en caso de incumplimiento de las normas de convivencia establecidas por el centro.
8. El uso de los servicios estará limitado a una sola persona en su interior, por lo que el alumnado deberá seguir el protocolo que le indique su tutor/a.
9. El alumnado deberá facilitar y utilizar su correo electrónico, para establecer comunicación con el profesorado, especialmente en las posibles videoconferencias. En estos casos el alumnado deberá abrir su micrófono o su cámara cuando el profesorado se lo indique. Dichas imágenes no serán difundidas y serán de uso exclusivo para la docencia.
10. Durante el recreo, el alumnado deberá permanecer en la parcela que su nivel educativo tenga asignada.

DECÁLOGO DE MEDIDAS PARA LAS FAMILIAS

1. Las familias deberán asegurar diariamente que su hijo/a no presenta ningún síntoma que pueda suponer una sospecha de tener COVID-19. Si fuese así, las familias no enviarán a su hijo/a al centro e informarán de dicha situación al director del centro.

2. Cualquier relación que las familias necesiten hacer con el centro (tutorías, gestiones administrativas, ...), se realizará a través de medios telemáticos o vía telefónica. En caso de que sea estrictamente necesario un trámite de forma presencial, se solicitará cita previa y se intentará estar el mínimo tiempo posible dentro del centro.

3. Para hacer un mejor uso de las comunicaciones telemáticas con el alumnado, las familias deben autorizar la apertura del micrófono y de la cámara en las videoconferencias que se establezcan entre sus hijos/as y el centro, si el profesorado lo estima conveniente.

4. Las familias deben estar informadas de todas las medidas que se aplicarán en el centro sobre el Protocolo COVID y reforzarán en casa que su hijo/a tome todas las precauciones necesarias.

5. Recomendamos a las familias que accedan a la página web del centro para estar informadas de cualquier novedad que se vaya produciendo.

6. Los días 10 y 11 de septiembre se realizarán por la mañana reuniones informativas con las familias de los alumnos del centro.

7. Después de formalizar físicamente la matrícula las familias cuyos hijos e hijas se incorporen a lo largo del curso mantendrán una entrevista con el equipo directivo para informarles a aquellas del protocolo de actuación ante el COVID-19.

8. En el supuesto de que determinadas familias no pudiesen ponerse en contacto a distancia con el profesorado o tutores de alumnos utilizando las TIC, se usará obligatoriamente la mascarilla y se mantendrá la distancia de seguridad.

9. Las familias tendrán que velar y comprobar los materiales de su hijo/a que sean aportados por el centro. Los libros de texto y demás recursos didácticos impresos son personales e intransferibles.

10. Las familias deberán informar si su hijo/a padece algún tipo de patología o enfermedad crónica que pueda ser de riesgo o especialmente vulnerable al COVID-19.

DECÁLOGO DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS

1. Elaboración de una cartelería informativa, distribuida por las aulas y diversos lugares de tránsito.
2. Delimitación en el suelo de los puestos escolares.
3. Se van a señalar en el suelo carriles de doble sentido en todos los pasillos, con una distancia central de seguridad por la que no se podrá circular.
4. Se abrirán permanentemente los dos baños por planta y se dejará ir al baño durante las clases para evitar aglomeraciones. Sólo podrá acceder al baño un alumno.
5. Se parcelarán con cinta de obra los diversos espacios en el exterior del centro utilizados por los alumnos en el recreo, de tal modo que cada nivel educativo tenga asignada exclusivamente una parcela.
6. Establecimientos de periodos flexibles de entradas y salidas tanto para el centro como para el único recreo de 11:30 a 12:00.
7. Desde Jefatura de Estudios se procurará el menor número de desplazamientos del alumnado dentro del instituto y que permanezcan el mayor tiempo posible en su aula.
8. En la medida de lo posible se quitará del aula todo aquel mobiliario que no sea imprescindible, como por ejemplo armarios, estanterías, mesas auxiliares, ...
9. Se van a habilitar todas las entradas al centro que, lógicamente, también servirán de salida. Nuestro centro dispone de dos entradas centrales y una lateral por el aula específica. Las rutas de salida del instituto a última hora serán las mismas que las que tenemos recogidas para el simulacro de evacuación del centro. En todas las aulas están rotuladas las salidas de evacuación. La entrada a primera hora será el camino inverso de la ruta de evacuación de dicha aula.
10. Si la meteorología lo permite las ventanas de las aulas permanecerán todas abiertas para la ventilación de la misma.